FE DE ERRATAS

Advertidos errores en la convocatoria para el proceso selectivo número 25-2026 de Aldaia Próxima SAU, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 9, donde dice:

1. Mayor puntuación obtenida en la **fase de examen.**
2. Mayor puntuación obtenida en la baremación de experiencia.
3. Mayor puntuación obtenida en los diferentes apartados de baremación de méritos académicos.
4. A favor de la persona con sexo infrarrepresentado en el puesto a cubrir.
5. Orden alfabético de primer apellido, empezando por la letra resultante del sorteo que efectuará la empresa en presencia de los/las dos candidatos/as .

debe decir:

1. Mayor puntuación obtenida en la **fase de entrevista.**
2. Mayor puntuación obtenida en la baremación de experiencia.
3. Mayor puntuación obtenida en los diferentes apartados de baremación de méritos académicos.
4. A favor de la persona con sexo infrarrepresentado en el puesto a cubrir.
5. Orden alfabético de primer apellido, empezando por la letra resultante del sorteo que efectuará la empresa en presencia de los/las dos candidatos/as.

Y para que así conste, se firma el presente documento a fecha 26 de octubre de 2026.

CIF: A-98282379
Pl. de la Constitució, 10
46960 Aldaia
València